disimulados engaños,
que causan mayores daños
al matrimonio; y así,
quiero saber ¿qué invención
ó industria pensáis tener,
ó qué examen ha de haber
para su averiguación?

D.ª INÉS. ¿No hay remedio?

OCHAVO. Uno de dos
en dificultad tan nueva:
recebir la causa á prueba,
ó encomendárselo á Dios.

D.ª INÉS. De buen gusto es la advertencia.
¿Queréis otra cosa aquí?

OCHAVO. Un nuevo amante, por mí,
Marquesa, os pide licencia,
para veros é informaros
de sus méritos, que puesto
que á todos la dáis, en esto
quiere también obligaros.

D.ª INÉS. ¿Quién es?

OCHAVO. Señora, el Marqués
vuestro deudo.

D.ª INÉS. Ya ha ofendido
su valor, pues ha pedido
lo que á todos común es.

OCHAVO. Tiene el ser desconfiado
de discreto; y le parece,
Marquesa, que aún no merece
ser de vos examinado.

D.ª INÉS. Pues yo no sólo le doy
licencia, pero juzgara
por agravio que no honrara
el examen.

OCHAVO. Pues yo voy
con nueva tan venturosa;
y tanto vos lo seáis,
pues cual sabia examináis,
que no elijáis como hermosa.

(Vanse doña Inés y Beltrán.)

ESCENA XII

OCHAVO, MENCÍA

OCHAVO. Y tú, enemiga, haz también
un examen; y si acaso
te merezco, pues me abraso,
trueca en favor el desdén.

MENCÍA. ¿Bebe?

OCHAVO. Bebo.

MENCÍA. ¿Vino?

OCHAVO. Puro.

MENCÍA. Pues ya queda reprobado;
que yo quiero esposo aguado.

OCHAVO. Escucha. *(Vase Mencía.)*

ESCENA XIII

OCHAVO

En vano procuro
detenella. ¡Bueno quedo!
¡Vive Dios, que estoy herido!
Pero si mi culpa ha sido
beberlo puro, bien puedo
no quedar desesperado.
Aguado soy; que aunque puro
siempre beberlo procuro,
siempre al fin lo bebo aguado,
pues todo, por nuestro mal,
antes de salir del cuero,
en el Adán tabernero
peca en agua original. *(Vase.)*

Calle

ESCENA XIV

DOÑA BLANCA y CLAVELA, con mantos

CLAVELA. Pienso que no te está bien
mostrar al Marqués amor,
porque es la contra mejor
de un desdén otro desdén.
Si su mudanza recelas,
tu firmeza te destruye,
porque al amante que huye,
seguirle es ponerle espuelas.

D.ª BLANCA. Ya que pierdo la esperanza
que tan segura tenía,
saber al menos querría
la ocasión de su mudanza;
y por esto le he citado,
sin declaralle quien soy,
para el sitio donde estoy.

CLAVELA. Él vendrá bien descuidado
de que eres tú quien le llama.

ESCENA XV

EL MARQUÉS y OCHAVO, sin ver á DOÑA BLANCA y CLAVELA

OCHAVO. Su hermosura y su intención
son tan nuevas, que ya son
la fábula de la fama;
y al fin, no sólo te ha dado
la licencia que has pedido,
pero se hubiera ofendido
de que no hubieras honrado
el concurso generoso
que al examen se le ofrece.

MARQUÉS. Locura, por Dios, parece
su intento; mas ya es forzoso
seguir á todos en eso.

OCHAVO. Un aguacero cayó
en un lugar, que privó
á cuantos mojó, de seso;
y un sabio, que por ventura
se escapó del aguacero,
viendo que al lugar entero
era común la locura,
mojóse y enloqueció,
diciendo: «En esto, ¿qué pierdo?
aquí, donde nadie es cuerdo,
¿para qué he de serlo yo?»—
Así agora no se excusa,
supuesto que á todos ves
examinarse, que dés
en seguir lo que se usa.

MARQUÉS. Bien dices: que era el no hacello
dar al mundo qué decir.
Pero quiérote advertir
de que nadie ha de entendello
hasta salir vencedor;
porque si quedo vencido,
no quiero quedar corrido.

OCHAVO. Mármol soy.

MARQUÉS. Este temor
me obliga así á recatar,
aunque mi pecho confía
que doña Inés será mía
si me llego á examinar.

D.ª BLANCA. ¿Que doña Inés será vuestra,
si á examinaros llegáis?

MARQUÉS. ¡Oh Blanca! ¿Vos me escucháis?

D.ª BLANCA. Quien tanta inconstancia muestra
como vos, ¡tiene esperanza
de que saldrá vencedor,
siendo el defeto mayor
en un hombre la mudanza!
¿De qué os admiráis? Yo fuí,

yo fuí la que os he llamado,
viendo que con tal cuidado
andáis huyendo de mí,
para saber la ocasión
que os he dado, ó vos tomáis
para que así me rompáis
tan precisa obligación;
y de vuestros mismos labios,
antes que os lo preguntara,
quiso el cielo que escuchara
la ocasión de mis agravios.

MARQUÉS. Blanca, no te desenfrenes;
escucha atenta primero
mi disculpa, y después quiero
que si es razón, me condenes.
Cuando empezó mi deseo
á mostrar que en ti vivía,
ni aun la esperanza tenía
del estado que hoy poseo.
Entonces tú, como á pobre,
te mostraste siempre dura;
que el oro de tu hermosura
no se dignaba del cobre.
Heredé por suerte; y luégo,
ó fuese ambición ó amor,
mostraste á mi ciego ardor
correspondencias de fuego.
Mas la herencia, que la gloria
me dió de tu vencimiento,
fué también impedimento
para gozar la vitoria;
porque estoy, Blanca, obligado
á dar la mano á mujer
de mi linaje, ó perder
la posesión del estado.
Esta ocasión me desvía
de ti, pues según arguyo,
ni rico puedo ser tuyo,
ni pobre quieres ser mía.
Perdida pues tu esperanza,

si otra doy en celebrar,
es divertirme, no amar;
es remedio, no mudanza.
Así que, á no poder más,
mudo intento: si pudieres,
haz lo mismo; que si quieres,
mujer eres, y podrás. *(Vase.)*

D.ª BLANCA. Oye.

CLAVELA. Alas lleva en los piés.

OCHAVO. *(Ap.)* ¡Cielos, haced que algún día
pueda yo hacer con Mencía
lo que con Blanca el Marqués! *(Vase.)*

ESCENA XVI

BLANCA, CLAVELA

BLANCA. Desesperada esperanza,
el loco intento mudad,
y de ofendida apelad
del amor á la venganza.
¡Por los cielos, inconstante,
ya que tu agravio me obliga,
que has de llorarme enemiga,
pues no me estimas amante!
Á tus gustos, tus intentos,
tus fines, me he de oponer;
seré verdugo al nacer
de tus mismos pensamientos.

CLAVELA. De cólera estás perdida;
loca te tiene el despecho.

D.ª BLANCA. Sierpes apacienta el pecho
de una mujer ofendida. *(Vanse.)*

Sala en casa de Doña Inès

ESCENA XVII

EL CONDE DON JUAN; y después EL CONDE CARLOS

D. JUAN. De tus ojos salgo ciego
y abrasado, Inés hermosa,
cual la incauta mariposa
busca luz y encuentra fuego.
(Sale el conde Carlos.)

CONDE. *(Ap.* ¿Aquí está el conde don Juan?
¡Todo el infierno arde en mí!)
Conde, de hallaros aquí,
ciertas sospechas me dan
de que pretendéis entrar
en el examen.

D. JUAN. ¿Pues quién
no aspira á tan alto bien,
si méritos lo han de dar?

CONDE. Quien supiere que á la bella
Inés há un siglo que quiere
Carlos.

D. JUAN. Si quien lo supiere,
conde, no ha de pretendella,
de esa obligación me hallo
con justa causa excluído,
porque nunca lo he sabido.

CONDE. ¿No basta pues escuchallo
aquí de mí, si hasta agora
la he servido con secreto,
justo y forzoso respeto
del que estima á la que adora?

D. JUAN. No basta á quien se ha empeñado
sin saberlo: á no empezar
podéis con eso obligar;
mas no á dejar lo empezado.

CONDE. Esta espada sabrá hacer

que sóbre decirlo yo
para dejallo.

D. JUAN. Y que no,
esta sabrá defender;
y esto en el campo, no aquí;
que es sagrado este lugar.

CONDE. Allá os espero mostrar
el valor que vive en mí.

ESCENA XVIII

DOÑA INÉS.—Dichos

D.ª INÉS. ¿Qué es esto? Conde don Juan,
conde Carlos, ¿dónde vais?

CONDE. Solamente á que entendáis
los excesos á que dan
ocasión vuestros antojos.—
Venid.

D. JUAN. Vamos.

D.ª INÉS. Detenéos;
que mal logrará deseos
quien obliga con enojos.
Sabiendo que es lo primero
que he advertido en este examen
que no ha de entrar en certamen
quien por mí saque el acero,
¿cómo aquí con ofenderme
queréis los dos obligarme,
pues que pretendéis ganarme
con el medio de perderme?
El fin desta pretensión
¿consiste en vuestro albedrío?
¿Es vuestro gusto ó el mío
quien ha de hacer la elección?
Sufra pues quien alcanzarme
procure, la competencia,
ó confiese en mi presencia
que no pretende obligarme.

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.N.L.

D. JUAN. No hay más ley que vuestro gusto
para mi abrasado pecho.
CONDE. Y yo, Inés, aunque á despecho
de un agravio tan injusto
como recibo de vos,
me dispongo á obedeceros.
D.ª INÉS. De no sacar los aceros
me dad palabra los dos.
CONDE. Yo, por serviros, la doy.
D. JUAN. Yo la doy por obligaros;
que á morir, por no enojaros,
dispuesto, señora, estoy. *(Vase.)*

ESCENA XIX

DOÑA INÉS, EL CONDE CARLOS

CONDE. ¡Ah, Marquesa! ¡Á Dios pluguiera,
pues os cansa el amor mío,
fuese mío mi albedrío
para que no os ofendiera!
¡Pluguiera á Dios que pudiera
poner freno á mis pasiones
al ver vuestras sinrazones!
que cuando el amor es furia,
los golpes que da la injuria
rematan más las prisiones.
Apaga el cierzo violento
llama que empieza á nacer;
mas en llegando á crecer,
le aumenta fuerzas el viento.
Ya estaba en mi pensamiento
apoderado el furor
de vuestro amoroso ardor;
y á quien llega á estar tan ciego
cada agravio da más fuego,
cada desdén más amor.
D.ª INÉS. Basta, Conde; que llenáis
de vanas quejas el viento,

si de vuestro sentimiento
la ocasión no declaráis.
¿De qué agravios me acusáis?
CONDE. El preguntarlo es mayor
ofensa y nuevo rigor,
pues para que os disculpéis
de vuestro error, os hacéis
ignorante de mi amor.
¿Podréisme negar acaso
que dos veces cubrió el suelo
tierna flor y duro hielo
después que por vos me abraso?
El fiero dolor que paso
por vuestros ricos despojos,
aunque á encubrir mis enojos
el recato me ha obligado,
¿no os lo ha dicho mi cuidado
con la lengua de mis ojos?
¿No han sido mi claro oriente
vuestros balcones, y han visto
que há dos años que conquisto
su hielo con fuego ardiente?
Si os amé tan cautamente,
que apenas habéis sabido
vos misma que os he querido,
esa es fineza mayor,
pues muriendo, vuestro honor
á mi vida he preferido.
Pues cuando tras esto dais
licencia á nuevos cuidados,
para ser examinados
porque el más digno elijáis,
¿cómo, decid, preguntáis
á un despreciado y celoso
de qué se muestra quejoso?
Cuando por amante no,
por mí ¿no merezco yo
ser con vos más venturoso?
D.ª INÉS. Negarlo fuera ofenderos;
pero vos me disculpáis,

y con lo que me acusáis
pienso yo satisfaceros.
Si entre tantos caballeros
como al examen se ofrecen,
vuestras partes os parecen
dignas de ser preferidas,
ellas serán elegidas
si más que todas merecen.
Mas si acaso el propio amor
os engaña, y otro amante,
aunque menos arrogante,
en partes es superior,
ni es ofensa ni es error
si en mi provecho me agrada,
de vuestro daño olvidada,
que el que es más digno me venza;
que de sí mismo comienza
la caridad ordenada.

CONDE. Y de amar vuestra beldad
¿cuáles los méritos son?

D.ª INÉS. Amar por inclinación
es propia comodidad.
Si presa la voluntad
del deseo, se fatiga
porque el deleite consiga,
del bien que pretende nace;
y quien su negocio hace,
á nadie con él obliga.
Demás, que si amarme fuera
conmigo merecimiento,
no solo vuestro tormento
obligada me tuviera;
que no tantos en la esfera
leves átomos se miran,
ni en cuanto los rayos giran
del sol claro arenas doran,
cuantos más que vos me adoran,
si menos que vos suspiran.
Pero supuesto que amarme
no me obliga, imaginad

que cumplir mi voluntad
es el modo de obligarme.
El más digno ha de alcanzarme
si vuestros méritos claros
esperan aventajaros,
en obligación me estáis,
pues por una que intentáis,
dos vitorias quiero daros.
Corta hazaña es por amor
conquistar una mujer;
ilustre vitoria es ser
por méritos vencedor.
De mí os ha de hacer señor
la elección, no la ventura.
Si no os parece cordura
el nuevo intento que veis,
al menos no negaréis
que es de honrada esta locura.

CONDE. En fin, ¿que en vano porfío
disuadiros ese intento?

D.ª INÉS. Antes que mi pensamiento
se mudará el norte frío.

CONDE. Pues yo de todos confío
ser por partes vencedor;
mas ved que en tan ciego amor
mis sentidos abrasáis,
que si en la elección erráis,
no he de sufrir el error.
Mirad cómo os resolvéis,
y advertid bien, si á mí no,
que merezca más que yo
á quien vuestra mano deis;
pues como vos proponéis
que vencer, para venceros,
tantos nobles caballeros,
son dos tan altas vitorias,
son dos afrentas notorias
las que recibo en perderos.
Yo enfrenaré mi pasión
si es más digno el más dichoso,

obediente al imperioso
dictamen de la razón;
pero siendo en la elección
vos errada, y yo ofendido,
¡vive Dios, que al preferido
ha de hacer mi furia ardiente
teatro de delincuente
del tálamo de marido!

D.ª INÉS. Pensad que si no vencéis,
no habéis de quedar quejoso;
que será tal el dichoso.
que vos mismo lo aprobéis.

CONDE. Cumplid lo que prometéis.

D.ª INÉS. Tal examen he de hacer,
que á todos dé, al escoger,
qué envidiar, no qué culpar.

CONDE. Pues, Inés, á examinar.

D.ª INÉS. Pues, Carlos, á merecer.

ACTO II

Sala en casa de doña Inés

ESCENA PRIMERA

DOÑA BLANCA y CLAVELA, con mantos

D.ª BLANCA. Yo la he de ver, y estorbar
cuanto pueda su esperanza;
que el amor pide venganza
si llega á desesperar;
y pues no me vió jamás

la Marquesa, cierta voy
de que no sabrá quien soy.

CLAVELA. Resuelta, señora, estás,
y no quiero aconsejarte.

D.ª BLANCA. Ella sale.

CLAVELA. Hermosa es:
con razón la luz que ves
puede en celos abrasarte.

D.ª BLANCA. Cúbrete el rostro, y advierte
que los enredos que emprendo
van perdidos en pudiendo
este viejo conocerte.

ESCENA II

DOÑA INÉS, BELTRAN.—Dichas

BELTRÁN. Ya del marqués don Fadrique
el memorial he pasado;
y si verdad ha informado,
no dudo que se publique
por su parte la vitoria.

D.ª INÉS. Pues, Beltrán, con brevedad
de lo cierto os informad,
porque es ventaja notoria
la que en sus méritos veo,
y si verdaderos son,
mi sangre ó mi inclinación
facilita su deseo.

BELTRAN. Él es tu deudo; y por Dios
que fuera bien que se unieran
vuestras dos casas, y hicieran
un rico estado los dos.

D.ª BLANCA. *(Ap.)* Primero el fin de tus años,
caduco enemigo, veas.

CLAVELA. La ocasión es que deseas. *(Ap. á su ama.)*

D.ª BLANCA. Comiencen pues mis engaños, *(Ap. á Clavela.)*
y advierte bien el rodeo
con que mi industria la obliga